CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 1681385195

Póliza Nro.: 1110002642	Sección/Sub-sección: 1110 (RESP.CIVIL /RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA)
Documento: 4.035.710-4	Asegurado: MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

Domicilio: CALLE AVEIRO A 630 MTS. DEL HOSP. NACIONAL — Localidad: ITA - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
03/06/2021	00:00 hs. de 01/06/2021	24:00 hs. de 30/09/2021	122	Gs. 10.000.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	181.818
I.V.A. s/Prima	18.182
Premio	200.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	200.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

18-0031	Según Res.: 155/98	Fec. 21/05/1998

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 **Tel:** 901.178

Este contrato está sujeto a las Condiciones Particulares Comunes, Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Pólizas, formando parte integrante de la misma. Forma parte integrante de la Póliza Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código..

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	15/06/2021	200.000
TOTAL		200.000

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

Diego Forte
Sub Gerente Técnico

Francisco Aguilera
Presidente

Póliza Nro: 1110002642
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

Codigo de Seguridad: 1681385195

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

El Asegurador de acuerdo con las Condiciones Particulares, Especiales y Generales de esta Póliza, subroga al Asegurado en las indemnizaciones que legalmente este obligado a pagar en concepto de reparación de daños y perjuicios corporales o materiales, causados a terceros, hasta las sumas máximas por cada accidente indicadas a continuacion:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	**RIESGO CUBIERTO: RESPONSABILIDAD CIVIL, RESPONSABILIDAD CIVIL** ID N° 396.544 CONTRATACION DIRECTA N° 52/2021 - CONTRATO N° 54/2021 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE FORTIN TOLEDO, TRAMO: 937, 987, 1237 Y 1238 CÑIA. 9° ROJAS CAÑADA, BARRIO SAN JOSE Cobertura: Daños o perjuicios causados por la empresa constructora en la vida, cuerpo o salud de terceras personas y los daños a cosas o propiedades de terceros, sean causados por la misma y/o sus bienes afectados a la obra y toda indemnización pecuniaria en que resulte civilmente responsable por razón de accidentes corporales y/o daños materiales causados a terceros durante el desempeño normal durante los trabajos de CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE FORTIN TOLEDO, TRAMO: 937, 987, 1237 Y 1238 CÑIA. 9° ROJAS CAÑADA, BARRIO SAN JOSE, siempre y cuando no sean fruto de malevolencia o premeditación y en los cuales resultaren culpables legales y/o responsables el Asegurado.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Diez Millones) **DETALLE DE SUMA ASEGURADAS** a) Por lesiones y/o muerte de una o más personas y/o daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 10.000.000.-	10.000.000
	TOTALES	10.000.000

EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (LMA 5394)

(1) No obstante, cualquier disposición contraria en este contrato O CUALQUIER ENDOSO AL MISMO, éste excluye toda pérdida, daño, responsabilidad, reclamo, costo o gasto de cualquier naturaleza que directa o indirectamente sea causado o aportado por, resulte o surja de, o esté relacionado con una Enfermedad Transmisible (sea ésta real o percibida, o